

30/03/2017

Coquimbo: Tribunal encuentra culpables de lesiones graves a pareja que golpeó a rondín y conserje

El Tribunal Oral en lo Penal de La Serena acogió la prueba de la Fiscalía de Coquimbo y encontró culpables de lesiones graves a una pareja, compuesta por Mario y Carolina Taibo Ramos, en hechos cometidos el 30 de julio del año 2016.

En esa fecha, en la madrugada, en el sector de acceso al Condominio Puesta del Sol, ubicado en Avenida El Sauce, sector Sindempart, Coquimbo, los acusados en



compañía de otros 2 imputados cuya identidad no ha podido ser determinada, procedieron a discutir con el conserje de dicho edificio y del rondín del mismo.

La pareja exigía ingresar al recinto y ante la inminencia de la agresión, una de las víctimas intentó repeler a los acusados con un tubo PVC

Sin embargo los acusados aprovecharon la superioridad numérica y envergadura física, para abalanzarse sobre las víctimas y propinarles golpes de pie, puño y con objetos contundentes que les ocasionaron diversas lesiones. Además, el acusado Mario Taibo dio múltiples golpes en el rostro y cabeza a una de las víctimas, cuando se encontraba ya en el suelo hasta que quedó inconsciente.

Luego, provocó la caída del otro afectado, a quien dio aproximadamente 5 puntapiés en la cabeza y rostro hasta que perdió igualmente la conciencia. Finalmente dio un nuevo puntapié en la cabeza a la primera víctima.

El fiscal que llevó el caso a juicio, Juan Pablo Aguilera, dijo que fue clave un video que se presentó ante los magistrados, que permitió acreditar el caso.

El próximo 4 de abril el tribunal oral comunicará la sentencia.